



ADENDA No. 1

Que el pasado jueves 27 de octubre de 2022, se publicó a través del Facebook de ExpoHuila Fest, Gobernación del Huila, Infihuila, Cámara de Comercio del Huila; Páginas web de Gobernación del Huila y Cámara de Comercio del Huila, la Convocatoria de Stand Patrocinados por la Gobernación del Huila, Infihuila y Ecopetrol S. A., que tiene como objeto "Seleccionar emprendimientos del departamento del Huila, con la finalidad de asignar a cada uno de ellos un stand financiado en el evento EXPOHUILA FEST 2022, para generar conexiones de valor y fomentar reactivación económica"

Que en la Convocatoria se exigen requisitos mínimos de participación (habilitantes), criterios de evaluación (calificables) y cronograma, los cuales se encuentran establecidos en los numerales 2.1, 2.2. y 3.2, respectivamente. Que, con fundamento en lo anterior, la organización de ExpoHuila Fest se permite modificar los numerales referenciados anteriormente, eliminando el requisito de certificado de ingresos firmado por un contador con su respectiva tarjeta profesional, de la siguiente manera:

2.1. Demostrar ingresos operacionales entre \$15.000.000 y \$50.000.000 anuales, con corte al 31 de diciembre de 2021. Para quienes iniciaron operación en el año 2022 deberán demostrar ingresos operacionales superiores a \$6.000.000 acumulados a la fecha de presentación a la convocatoria.

2.2. Ítem 2: Demostrar ingresos operacionales entre \$15.000.000 y \$50.000.000 anuales, con corte al 31 de diciembre de 2021. Para quienes iniciaron operación en el año 2022 deberán demostrar ingresos operacionales superiores a \$6.000.000 acumulados a la fecha de presentación a la convocatoria.

3.2. Se modifica cronograma de convocatoria, quedando de la siguiente manera:





| ACTIVIDADES | FECHAS |
|--|--|
| Convocatoria e inscripciones | Desde el 27 de octubre hasta el 2 de Noviembre de 2022 |
| Formulación de inquietudes y/o preguntas | Desde el 27 de octubre hasta el 2 de Noviembre de 2022 |
| Evaluación y selección | 4 y 5 de noviembre de 2022 |
| Publicación de resultados | 9 de noviembre de 2022 |
| Participación del evento | 24, 25 y 26 de noviembre de 2022 |

Nota:

Los demás aspectos de los Términos de Referencia de la Convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda No. 1 se expide en Neiva, a los 31 días del mes de octubre de 2022.

